

CONSTANCIA SECRETARIAL: NOVIEMBRE 3/2021

-La parte actora aporta comprobantes de inscripción de las medidas.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS .Sria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No17001-40-03-003-2021-00492-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

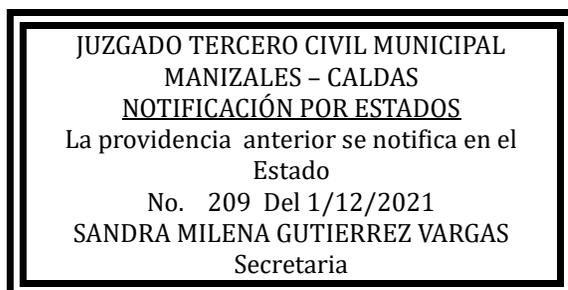
Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por JUAN PABLO VILLEGAS en contra de HUMBERTO ALZATE NOREÑA, los comprobantes de inscripción de la medida decretada dentro del mismo, expedidos por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS de SANTA ROSA DE CABAL para que obre dentro del mismo.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.



Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf1b109d314ee33611f12cbccd9601a571fdada7e3db99f5c7bfb701ee150ff7**

Documento generado en 30/11/2021 04:19:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>